
Relaciones sexuales

Hortensia Moreno

Lo sexual es lo corpóreo; tal vez por eso es profundamente misterioso. Lo sexual es íntimo, secreto. Se realiza en la oscuridad, a puertas cerradas, al abrigo de los ojos de otros; es peligroso, culpígeno, clandestino, prohibido. Se prescribe y se proscribire; se persigue. Es intenso, obsesivo, urgente, compulsivo. Lo sexual es abarcador; no deja asunto sin afectar, incluso desde la ausencia, desde la carencia, desde la represión. Es escandaloso, vergonzoso, obsceno: de lo que se habla en voz baja, en clave, sólo en determinados espacios, sólo con determinadas personas.

Lo sexual nos viene a preocupar desde muy pronto en la vida; desde muy pronto aprendemos a conocerlo y desconocerlo, a mostrarlo y esconderlo, a desearlo y a temerlo. Lo sexual es inquietante, desesperante: algo interno, escondido en lo más hondo de nosotros mismos pugnando por salir, algo manifestado en metáforas, desquiciante. Perturbador, inevitable, arrasador.

Hay una dificultad en la tarea de poner en palabras un asunto tan corporal y tan secreto. En lo personal, las relaciones sexuales siempre me han parecido más bien intrigantes, difíciles de definir, de ubicar, de desprender del conjunto en el que se hallan entretejidas: nuestro mundo simbólico.

Uno de los principales sentidos de la sexualidad, tal vez el más simbólico, es la conciencia de la diferencia sexual. La evidencia de la diferencia, sin embargo, no es el principio de un conocimiento, sino precisamente un abismo de ignorancia para nosotros. Abusando de mi licencia poética: veo la diferencia sexual como una desgarradura, como una cortada en el cuerpo entero de la humanidad. Se puede decir de forma mítica, como lo hizo Platón en *El Banquete*: es la herida que nos infligieron los dioses al separar al andrógino. La herida sangra; ¿no es ése un signo de herida abierta? La diferencia

sexual nos corta a los seres humanos en dos partes, y sólo una de ellas sangra.

Me llama mucho la atención que Amelia Valcárcel y Agustín García Calvo coincidan al decir que el "sexo" es el sexo femenino. Dice Amelia Valcárcel:

En su sentido más antiguo y venerable, el término "sexo" denota al sexo femenino porque es el único, de los frecuentemente dos reconocidos, al que se le atribuye sobreintencionadamente la característica de tal.¹

Y Agustín García Calvo dice:

Vengamos, pues, a ver qué diablos es esto a lo que suele llamarse en nuestros días sexo [...] En la época moderna, la palabra, pienso que a mediados del XVIII [...] empieza a usarse para aludir precisamente a una de las dos clases, como si una de las dos clases fundamentales de la Sociedad fuera el sexo por antonomasia, el sexo por excelencia. En autores de fines del XVIII y todavía en el XIX, franceses especialmente, podréis encontrar que "*le sexe*" es el femenino, naturalmente [...] Evidentemente, este significado de "sexo", "sexualidad" [...] es una derivación de ese estadio intermedio en que *sexo* quiere decir el sexo femenino: el sexo, la sexualidad, son, naturalmente [...] las mujeres.²

Hay dos sentidos diferentes en los extremos de esta separación. La diferencia sexual es una atribución que transforma a una de las dos partes de la humanidad en la encargada directa de las funciones de reproducción, atención y cuidado de los demás (¿acaso porque se consideran las más naturales, las más biológicas?), mientras que la otra se entrega a la construcción de la cultura.

Se ha vuelto un poco necio discutir si esta atribución tiene o no un claro amarre anatómico —aunque no falta quien sostiene aún que el cerebro funciona deficientemente en los cuerpos con útero—; y sin embargo, la diferencia sexual parece estar ligada de manera inflexible a la anatomía: somos seres sexuados. Nuestra primera y más inmediata identidad tiene que ver precisamente con la exclamación del partero (o la partera) en el momento en que nuestra madre nos arroja de su seno al mundo y él (o ella) nos toma, me imagino que de los pies, y mira me imagino que con alguna atención la configuración de nuestros genitales antes de decirle a nuestra madre cierta-

¹ Amelia Valcárcel, *Sexo y filosofía: sobre "mujer" y "poder"*, Anthropos, Barcelona, 1991, p. 12.

² Agustín García Calvo, "Los dos sexos y el sexo: las razones de la irracionalidad", en Fernando Savater (ed.), *Filosofía y sexualidad*, Anagrama, Barcelona, 1988, p. 35.

mente expectante —y al mundo, que ya desde ese momento nos habrá de tratar diferencialmente en función del resultado de esa mirada primera a nuestra genitalidad—: “¡es una mujercita!”, o bien “¡es un varoncito!” Como seres sexuados, nos relacionamos de ciertas maneras con “el otro sexo”.

Por ejemplo, formamos parejas. Esta manera de relacionarnos no por obvia deja de ser inquietante; el amor y la pareja, a primera vista, son los modelos culturales que nos corresponden para resolver el problema individual que está implícito en la diferencia sexual, porque la pareja heterosexual es la unidad biológica de la que depende la reproducción de la especie. Y sin embargo, el discurso del amor, esa normatividad que organiza a partir más o menos del siglo XVIII el acceso a la sexualidad de las parejas heterosexuales “normales”, pareciera ignorar precisamente el imperativo biológico de las relaciones sexuales.

El amor parece más bien un discurso capaz de imaginar las relaciones entre las parejas como un asunto que no tiene *nada* que ver con la reproducción de la especie. Una lectura rápida de la poesía de este siglo nos puede mostrar un ciertamente estratificado catálogo de emociones. Aquellas que atañen al amor entre amantes muy raras veces se refieren al hecho de que las relaciones sexuales suelen acarrear consecuencias tales como el embarazo, el parto, la maternidad y todos los problemas que trae consigo la llegada de un nuevo ser humano al mundo.

Por el contrario, la poesía quiere entender las relaciones entre dos seres humanos enamorados como un asunto directamente personal, individual, sin resonancias comunitarias. No como un problema que tenga que ver con el conjunto de la vida social, no como una incumbencia del grupo, sino como algo que atañe de manera estricta a sólo dos personas, y que no debe tener repercusiones hacia el mundo exterior ni efectos de ese mundo hacia el interior infranqueable de la pareja. Incluso la envoltura anatómica de las relaciones sexuales parece difuminarse y convertirse en una serie de imágenes un poco vagas, un poco etéreas, donde hasta la palabra “placer” resulta escamoteada.

En esa forma de poesía que es la canción popular podemos verificar ese extraño fenómeno: todos sabemos que el tema principal de una proporción muy considerable de las canciones transmi-

tidas por la radio es el cortejo: ese conjunto de discursos y prácticas cuya intención explícita es convencer a una persona —por lo general, a una persona del sexo opuesto, y en abrumadora proporción, a una mujer— de que quien canta “está enamorado” (o enamorada) y desea ser amado (o amada) en la misma medida. Pero este discurso cantado del cortejo muy raras veces menciona de manera directa su meta más obvia e inmediata: las relaciones sexuales.

Sin embargo, es obvio que los ardientes amores no reclaman solamente miradas y suspiros y uno que otro besito, sino algo mucho menos “platónico y honesto”. No se trata tan solo de platicar con la muchacha (o el muchacho) —aunque hay, por supuesto, contraejemplos: unas cuantas canciones en que la metáfora alude casi sin tapujos al encuentro amoroso de los cuerpos. Pero en nuestros medios sigue considerándose de muy mal gusto hablar de relaciones sexuales así, descarnadamente. Lo normal es hablar del amor, y de la infelicidad que su ausencia provoca, o referirse a la sexualidad con eufemismos.

Este olvido debe tener varias causas. Una de ellas es la aspiración del amor a individualizar. El enamorado ve a su amada precisamente como un ser humano en totalidad: la encuentra perfecta y única, insustituible. En ese movimiento hacia adentro de la breve comunidad de dos hay admiración, aprecio, reconocimiento del otro yo, valoración de la persona en sí misma. Tal vez por eso las mujeres vivimos para el amor, tal vez por eso nos causa tal desolación su agotamiento; porque pudiera ser el único momento de nuestra vida en que somos reconocidas en nuestra personalidad plena y como fines, no como medios.

Afuera del amor, las mujeres hemos sido llamadas a asumir, a causa de nuestra anatomía, el grave compromiso de la reproducción de la especie humana, mientras que los varones se pueden dedicar a todo aquello que convierte en humana a la especie. La maternidad, lo biológico, aquello para lo cual no hace falta sino la posesión de un útero en buenas condiciones —y que a pesar de esa condición tan material ha sido valorado como el hecho más sublime de la vida—, nos corresponde a las mujeres. Como los varones no pueden ser madres entonces tienen que ocuparse de otros hechos trascendentes. Las mujeres se encargan de reproducir el cuerpo y los varones se encargan de reproducir el espíritu.

En esta inmemorial división del trabajo hay una asignación de condiciones morales. Según el discurso en cuestión, los dos lados del problema son igualmente importantes, y son sólo nuestras determinaciones biológicas las que no sólo encaminan nuestro destino, sino que inclusive impiden que vislumbremos siquiera uno distinto. He ahí por qué para los varones es tan sencillo olvidar las consecuencias de las relaciones sexuales. He ahí por qué las mujeres somos tan reacias en general a prodigarnos sexualmente. He ahí por qué el juego del amor se traduce tan fácilmente en un regateo en el cual se intercambian besos por promesas de colaboración y seguridad.

He ahí por qué las mujeres son tan aficionadas al matrimonio. Esta afición no debe entenderse como una ingenuidad que identifica ese estado con la "felicidad"; ¿quién no ha sido testigo, a la edad de veinte años, de la casi inevitable guerra conyugal que se escenifica en prácticamente todos los hogares donde las personas intentan organizarse en pareja? Sin embargo, casi todas las muchachas quieren casarse. Y casi todos los muchachos preferirían establecer otras formas de relación. Porque para los muchachos el matrimonio es ese recordatorio que les impide seguir olvidando placenteramente las consecuencias de las relaciones sexuales. Para las muchachas, en cambio, el matrimonio es casi la única posibilidad social legalmente sancionada de compartir las responsabilidades de esas consecuencias.

En todo caso, la asignación de valores morales diferenciales implica cierta permisividad para los individuos del sexo masculino respecto del deber de propagar la especie. Para ellos, entonces, las relaciones sexuales vienen siendo, sobre todo, un asunto relacionado con el amor o con el placer. Para las mujeres, en contraste, las relaciones sexuales siempre tienen alguna resonancia reproductiva —exceptuando, claro está, a las lesbianas.

Las formas en que nuestra cultura codifica las relaciones sexuales no convierten esta actividad en una fuente de individuación para las mujeres. Como lo ha mostrado Celia Amorós,³ a diferencia del ámbito práctico simbólico que corresponde al genérico masculi-

³ Véase *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona, 1991.

no y que se denomina el “espacio de los iguales o de los pares”, el ámbito práctico simbólico para el genérico femenino es el “espacio de las idénticas”. Se dice que dos cosas son idénticas cuando se dan en ambas unívocamente las mismas características y cualidades, de tal manera que son indiscernibles como sujetos.

En las relaciones sexuales nos encontramos precisamente esta posibilidad de identificar unívocamente a las mujeres: tanto respecto de su capacidad reproductiva —y de su obligación genérica de participar con el cuerpo en la perpetuación de la especie— como respecto de su posición como “medios para el placer” de los varones, las relaciones sexuales uniforman a las mujeres: todas sirven exactamente para lo mismo y da lo mismo una que otra.

Y si bien las relaciones sexuales no le dan a las mujeres esa importante posición individualizada que le da sentido a las personas como seres únicos —antes al contrario: es precisamente en las relaciones sexuales donde la individualidad de las mujeres es negada más tajantemente a causa por cierto de su finalidad reproductiva— sus consecuencias sí se la dan: la maternidad individualiza prácticamente en la misma medida que el amor, sobre todo porque en nuestra cultura está identificada íntimamente con una de las formas más codificadas del amor, ¿o acaso se sabe de que Edipo y Yocasta hayan tenido alguna dificultad entre ellos? Y no porque a los griegos no les interesara poner en escena la infidelidad, el odio entre esposos o la guerra conyugal. En la maternidad, las mujeres adquieren esa posición privilegiada que las convierte en seres insustituibles: *madre sólo hay una*.

Dice Agustín García Calvo: “El pecado contra el amor sin mayúscula ni minúscula es justamente la separación; y en este pecado estamos incurriendo todos los días: esta insistencia en la separación entre lo que es Amor de veras y lo que es sexo es justamente el fundamento de todas las nuevas y más poderosas formas de represión”.⁴ Aquí, lo que debemos retener es la posibilidad de separar amor y sexo, o sea, de entender las relaciones sexuales no como relaciones personales, y esa posibilidad la realizamos mujeres y hombres: cada sexo jala agua para su molino: se dice que para las

⁴ García Calvo, *op. cit.*

mujeres no es comprensible el sexo sin amor y, en contraste, es perfectamente entendible el amor sin sexo. Se dice que para los hombres es inconcebible el amor sin sexo, pero pueden muy bien disfrutar del sexo sin amor.

Examinemos, por ejemplo, las relaciones sexuales que se establecen mediante el contrato de la prostitución. Por lo general, se trata de relaciones entre un hombre que paga cierta mercancía —algo ciertamente vago pues no sabemos exactamente de qué se trata—⁵ y una mujer que va a proporcionar esa mercancía. Muchas veces el contrato se establece entre el hombre que paga y otro hombre, el “dueño” de la “fuerza de trabajo” de esa mujer con quien el primero va a irse a la cama. Vale la pena llamar la atención sobre la escasez de relaciones sexuales en que una mujer compre la mercancía cuerpo o sexo o placer o lo que sea.

¿Significa esto que la sexualidad femenina y la masculina tienen valores diferenciales? Tal parece que la sexualidad femenina “vale más” y por lo tanto se escamotea. Mientras tanto, la sexualidad masculina “vale menos” y por lo tanto se prodiga. Las mujeres se entregan, se dan; y los hombres las toman. A los hombres *les cuesta* (dinero o algún otro valor) acceder a la sexualidad de las mujeres. Los hombres ruegan y las mujeres se hacen del rogar.

A partir de esa diferencia en el valor de las sexualidades, las posiciones de los sexos en las relaciones heterosexuales se vuelven antagónicas. El encuentro de los cuerpos se ve mediado entonces por una negociación de valores; hombres y mujeres suelen tener diferentes intereses involucrados en ese encuentro que funciona, en última instancia, como un intercambio donde los cuerpos son medios.

Esta notable asimetría también ocurre, de manera más o menos atenuada, en las relaciones sexuales “normales” entre varones y mujeres: muchos hombres están dispuestos a pagar el precio de esa peculiar mercancía que se entrega en el lecho, en la desnudez, en la intimidad. El precio puede ser alto o bajo, puede establecerse

⁵ ¿Tiempo, “carne”, atención, desahogo fisiológico, prestigio, reafirmación de identidad? Paradójicamente, lo que una mujer vende en el contrato de la prostitución no es algo de lo que pueda disfrutar para sí misma, pero sin duda es algo con un valor en el mercado.

monetariamente u oscilar de manera enigmática en diferentes modalidades. Pero ya se trate del poquito dinero que se le entrega a una prostituta o a su padrote, o del contrato matrimonial que las muchachas listas, decentes y bonitas (o sus madres) consiguen negociar a cambio de su virginidad —y más adelante, a cambio de su fidelidad—, lo cierto es que todas estas formas de intercambio tienen una connotación económica, inclusive en el sentido de casa y domesticidad que implica el mencionado contrato matrimonial.

El bien conocido discurso del honor de los varones que depende de la castidad o la honestidad de las mujeres no es sino una manera de re-presentar el mismo asunto en el escenario de la leyenda del seductor que secuestra esa mercancía con artes engañosas, sin estar dispuesto a pagarla.⁶ De lo que se trata es de una *propiedad*, de un bien que tiene dueño. Al final del cuento, ya se trate de mujeres decentes o de “mujeres de la calle”, estamos hablando de lo mismo: de una mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, que puede ser negociada, robada, vendida o comprada. Los detalles que cambian son los que conciernen a cada varón —¿su legítimo dueño?— en el momento de apropiarse de eso que se consigue a través de las relaciones sexuales ya sea para guardarlo bajo celoso cuidado, para ofrecerlo al mejor postor o para disfrutarlo personalmente.

El gran problema, por supuesto, es la atribución de la propiedad. La legitimidad de esa apropiación. ¿Es legítimo establecer una relación de propiedad respecto de una persona? Sobre todo cuando el concepto de “mercancía” es tan vago, tan impreciso como el que hemos querido describir más arriba. No decimos que la mujer “entregue algo” o “venda algo” cuando se prodiga sexualmente; decimos que ella “se entrega” o “se vende”. La posibilidad de posesión termina ubicada en la persona.

La idea dominante de relaciones sexuales “decentes” también tiene un contenido directo de apropiación. Quien se casa con una

⁶ Sobre el tema puede consultarse el artículo de Patricia Seed, “El discurso de Don Juan: el lenguaje de la seducción en la literatura y la sociedad hispánicas” en Gonzalbo y Rabell (comps.) *La familia en el mundo iberoamericano*, IISUNAM-COLMEX, México, 1995, con las debidas reservas que el tiempo histórico sugiere; y Celia Amorós, *Sören Kierkegaard o la subjetividad del caballero*, Anthropos, Barcelona, 1987.

mujer espera de ella *fidelidad*, es decir, acceso exclusivo a su sexualidad. Pero además de la exclusividad, en la idea del propietario está el derecho a la disponibilidad. El gran problema es que esta propiedad no se resuelve por completo en la sexualidad —y conste que éste ya sería un problema considerable—, sino en la totalidad de la persona: el marido no es sólo propietario de la “mercancía” sexual, sino de todo lo que es una mujer, “su mujer”, incluyendo su fuerza de trabajo y su capacidad reproductiva.

El conjunto de procesos sociales que están implicados en esta forma de apropiación parecen resolverse de maneras voluntarias y, por tanto, justas. Hay sin duda una forma de acuerdo, de comunicación consensual, entre los hombres y las mujeres que establecen una relación matrimonial; y una parte muy importante se construye sobre la base de que lo provee el discurso del amor romántico.⁷

El nuevo feminismo de los años setenta trató de romper con buena parte de estos significados de la sexualidad. En contraste con el sufragismo de principios de siglo, tuvo una marca esencialmente libertaria. Los textos de Carla Lonzi y la feroz crítica contra la imaginaria sexual de varios novelistas ingleses y norteamericanos en Kate Millet⁸ trataron de desarmar un modelo de sexualidad donde los papeles masculino y femenino estaban muy claramente diferenciados.

Lo que se inició entonces fue una discusión que no ha terminado aún sobre ese problema al que llamaremos el de la “libertad sexual” —a falta de una mejor denominación. Siempre me ha intrigado cuál es la clave de la tan nombrada “revolución sexual” de los años setenta. Desde luego, tiene que ver con el hecho de que hayamos podido ver en México *El último tango en París*, o de que nos estén proyectando cuanta porquería pornográfica tiene buena taquilla, aunque sea con veinte años de retraso. Hasta hace poco había pensado que la revolución sexual era un asunto que tenía que ver con el cine y la censura. ¿Conquistas de la revolución sexual? ¡El maravilloso Santos y su nada complaciente Tetona Mendoza!

⁷ Véase Lea Melandri, “El éxtasis, la frialdad y la tristeza de la libertad” en *debate feminista*, año 4, núm. 7, pp. 173-197.

⁸ Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel y otros escritos sobre liberación femenina*, La Pléyade, Buenos Aires, 1975; Kate Millet, *Política sexual*, Aguilar, México, 1975.

Dejarla ahí sólo hubiera demostrado una gran ingenuidad. Desde luego, la revolución sexual tiene que ver, sobre todo, con la difusión masiva de anticonceptivos casi infalibles: la invención de la píldora, las campañas de control de la natalidad, la implantación gratuita de dispositivos intrauterinos, en fin: la posibilidad de comprar condones hasta en el súper. Anticonceptivos eficaces quiere decir: libertad sexual. Primera vez en la historia de la humanidad en que una cantidad impresionante de personas puede desligar las relaciones sexuales de la procreación.

Aquí estamos hablando o bien de una libertad nueva, o bien de la democratización de una libertad muy restringida. Por supuesto que no estamos hablando de la libertad de los varones de coger e irse. No, porque esa libertad no ha estado nunca sujeta a discusión. Esa ya la tenían los varones garantizada desde siempre por motivos obvios: las relaciones sexuales no tienen que dejar marca en los cuerpos de las personas del sexo masculino. En cambio, los cuerpos femeninos pueden quedar perceptiblemente señalados, ya sea con la pérdida de la virginidad —pero eso ocurre sólo una vez en la vida— o con el embarazo. Y claro, para las mujeres que podían evitar un embarazo ahí estaba el cinturón de castidad.

Pero ya no hay cinturones de castidad. En cambio, el acceso a las píldoras anticonceptivas es tan amplio como el acceso a las aspirinas. Eso quiere decir que las mujeres tenemos la posibilidad de coger e irnos. Sin marca. Sin embarazo.⁹

Creo que éste es el verdadero sentido de la revolución sexual, y se liga de manera natural con el tema de la libertad de las mujeres. La posibilidad de que dejen de ver las relaciones sexuales como un asunto sumamente peligroso, comprometedor, trascendente; en fin, como algo que involucra su misión de propagadoras de la especie. Cuando hablamos de "libertad sexual" de las mujeres, el calificativo ("sexual") está de sobra.

Los dos efectos más inmediatos de este desligamiento entre lo sexual y lo reproductivo son 1) que convierte las relaciones sexuales en un asunto mucho menos grave y sagrado; la sexualidad se convierte en una actividad ciertamente frívola y gozosa; y 2) que

⁹ Bueno, ahora tenemos la amenaza del sida, pero esa es una amenaza general: le da a todos, hombres y mujeres por igual.

resignifica el campo semántico dentro del cual entendemos el enunciado "mujer": desata a las mujeres de su sexualidad, porque al estar ligada a la reproducción, la sexualidad era la característica definitoria del sexo femenino, el "sexo". Entonces se vuelve imposible seguir atribuyendo a las relaciones sexuales significados unívocos, y aparecen múltiples posibilidades de interpretación de la vida de las mujeres.

John Stuart Mill decía que "si las mujeres tuvieran libertad para hacer cualquier otra cosa, si se les dejara la posibilidad de otras formas de vivir o de ocupar su tiempo y sus facultades, tales que pudieran parecerles deseables, no habría muchas que estuvieran dispuestas a aceptar la condición que llaman natural".¹⁰ Me imagino que esas opciones no se nos entregarán de manera mecánica. Todavía tenemos que esperar muchos de los cambios culturales que terminará por acarrear la revolución sexual.

Desde luego, todo esto es muy grave, muy peligroso. Creo que nuestra mayor preocupación ética tiene que ver con todas esas cosas que son indispensables para la preservación de la vida humana y de las cuales, por fuerza, alguien se tiene que encargar. Alguien tiene que ocuparse de alimentarnos y de limpiar nuestros desechos y de reproducirnos como cuerpos. Alguien tiene que ocuparse de los inválidos y de los desvalidos. Alguien tiene que hacer el trabajo sucio.

La razón de la normativización de la sexualidad de las mujeres tiene que ver sobre todo con su obligación social de encargarse de una muy importante porción de ese trabajo; porque las mujeres lo realizan gratis y sin cuestionarse esa obligación: lo llevan a cabo por el amor que le tienen a sus hijos, porque son mujeres, porque ni siquiera se detienen a pensar en la libertad. Por eso la liberación de su sexualidad es tan peligrosa: las mujeres desatadas de su sexualidad pueden elegir la autonomía, la soledad, la libertad, la aventura...

Creo que la represión de la sexualidad se basa en el miedo a ese peligro; un miedo compartido por todo el conjunto social: hombres y mujeres. La reflexión es muy simple: si las mujeres dejan de

¹⁰ "La sujeción de la mujer", en John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Península, Barcelona, 1973, p. 190.

ocuparse del trabajo sucio, ¿quién lo va a hacer? ¿Quién se va a encargar de los niños? ¿Quién se va a encargar de tener niños? Si las mujeres nos volvemos como los hombres, la humanidad está casi perdida.

Quisiera terminar con una mirada optimista. Por una parte, no veo por dónde van a llegar los cambios; todavía no sabemos cuáles serán las consecuencias de la democratización de la libertad sexual. Por otra parte, sospecho que los significados de la feminidad están grabados de manera muy profunda en el alma humana; ahora sólo hace falta que los seres humanos, hombres y mujeres, tomemos la decisión de compartir entre los dos sexos la responsabilidad del trabajo sucio. Creo, con los Mill, que los seres humanos tenemos una importante tendencia altruista, una constante búsqueda de la trascendencia, de lo sagrado. No sé de dónde provenga o en qué se base, porque no soy capaz de creer en ningún dios.

Confío en que seamos capaces de permitirnos todavía otra reinvención de los valores de lo humano, ahora en una dirección nueva: la de la reintegración. La búsqueda del andrógino, la curación de la herida de lo femenino. El principio de esa cura tiene que ser una reinvención del amor. Una reinvención de las relaciones sexuales. Una recuperación de la persona, hombre o mujer, con la que establezcamos relaciones carnales. Una renuncia a la propiedad del otro: amor con libertad, libertad con amor.

Las relaciones sexuales tienen que ser un acontecimiento; tienen que desplegar la portentosa presencia de las personas. Tienen que volverse reconocimiento de la otredad, respeto, consideración. Un proceso de comunicación en el que podamos escuchar la voz del otro, la voz de su deseo. Un diálogo, una conversación que no nos deje olvidar ni por un momento que esa persona desnuda ante nuestro cuerpo es un fin en sí mismo, y ya nunca más un medio.